Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN, DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS, POR LA QUE SE DISPONE LA REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 19 LICENCIAS DE WIFI MERAKI Y EL SOPORTE ASOCIADO. EXPEDIENTE CSUM01/2020.

La disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableció la interrupción de plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, en cuya virtud la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid suspendió la tramitación del expediente CSUM01/2020 para el suministro de 19 licencias de Wifi Meraki y el soporte asociado a las mismas, en tanto no se acordase por las autoridades responsables la vuelta a la normalidad procedimental.

Mediante la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, se levanta la suspensión de los procedimientos de contratación pública producida por aplicación de dicha disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos.

En virtud de lo anterior, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 27 g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

1º.- Reanudar los plazos establecidos para la licitación del contrato de suministro de 19 licencias de Wifi Meraki y el soporte asociado a las mismas, que quedaron automáticamente suspendidos con la declaración del estado de alarma por el COVID-19, al tratarse de un procedimiento tramitado en su totalidad por medios electrónicos.

2º.- En consecuencia con lo precedente, los plazos fijados en el anuncio de licitación de 27 de febrero de 2020, que fueron suspendidos, quedan reanudados pudiendo los licitadores presentar sus ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público hasta el próximo 22 de mayo de 2020 a las 14 horas. La apertura de las proposiciones tendrá lugar el 26 de mayo a las 9.30 horas por procedimiento telemático.

Madrid a fecha de firma

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Firmado digitalmente por CARLOS SALGADO PÉREZ
Organización: CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.05.12 13:20:25 CEST
Huella dig.: 95c5f8202ff9936da6edbe4b41528c36ef6bc7fe

***DESTINATARIOS**:* ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **098244935719586204168 4**